PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

Moción de Orden del Día N° 11536

El congresista de la República, **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

"66° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA"

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N°13007, el 22 de mayo de 1958, durante el gobierno del presidente constitucional de la República Manuel Prado Ugarteche, se creó el Distrito de Santa Catalina de Mossa en la Provincia de Morropón, Departamento de Piura.

Que, el distrito de Santa Catalina de Mossa, se encuentra ubicado en el alto Piura y tiene como capital la localidad de Paltashaco; siendo su mayor atractivo turístico las cataratas del Sitán ubicadas en el caserío Higuerones.

Que, el distrito de Santa Catalina de Mossa, celebra todos los años el 14 de septiembre en el pueblo de Culebreros, su fiesta tradicional en honor a la Santísima Cruz de Culebreros, además de enaltecer con grandes platos típicos de la zona, juegos deportivos con la masiva concurrencia de pobladores de otras localidades.

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la Republica a su población del distrito de Santa Catalina de Mossa en la provincia de Morropón en sus 66° aniversario que con trabajo denodado a diario buscan alcanzar el desarrollo sostenible de su distrito, enmarcado en el trabajo articulado.

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y felicitaciones a la población del Distrito de Santa Catalina de Mossa, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, este 22 de mayo del presente año, conmemorando su sexagésimo sexto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente moción de saludo, al sr. ERICK MARLON BERRU DOMÍNGUEZ, alcalde de la municipalidad distrital de Santa Catalina de Mossa y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito de Santa Catalina de Mossa.

Atentamente,

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA
Congreso de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso-Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 09:48:38-0500